

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

16000 SORIA

Doña Virginia Merino Guijarro, Letrada de la Administración de Justicia de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 2 de Soria, anuncia:

1.º Que en el procedimiento número 282/14, por auto de fecha 19 de abril de dos mil dieciséis se ha declarado la conclusión del concurso de Conceptos y Desarrollos en Biomasa, S.L., con CIF n.º B42193664.

2.º Quedan sin efecto las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistentes.

3.º Se acuerda la extinción de la persona jurídica de CONCEPTOS Y DESARROLLOS EN BIOMASA, S.L.

Soria, 19 de abril de 2016.- Letrada de Administración de Justicia.

ID: A160020188-1